

JB  
3/4/2023  
EUDL

**2022AP025-01**

27 de marzo de 2023

Licenciado  
**Fernando Duque**  
Dirección de Mercados  
Municipio de Panamá  
E. S. D

Estimado licenciado Duque:

En respuesta a la solicitud de corrección de la información de número de finca 8715 y ubicación del proyecto en el corregimiento de Alcalde Díaz, presentado a la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) el 26 de julio de 2022, y aprobado por la ACP mediante nota 2022AP0025 del 5 de agosto del 2022, para el proyecto denominado “Construcción del Nuevo Mercado Periférico de Alcalde Díaz”, cuyo promotor es la Alcaldía de Panamá, tenemos a bien informarle que acogemos su solicitud.

En virtud de esto, las generales del proyecto se corrigen a Finca N°8604786407, código de ubicación 8715, localizada en el corregimiento de Caimitallo, distrito y provincia de Panamá. Las coordenadas correspondientes al proyecto se mantienen como se presentó en la solicitud inicial, conforme a las siguientes:

Coordenadas WGS 84		
Punto	Norte	Este
1	1009603.8	661097
2	1009549.3	661145.9
3	1009495.3	661172.3
4	1009453.5	661176.8
5	1009408.6	661166.6
6	1009363.3	661135.8
7	1009519.1	660987.7

En cuanto a las condiciones de aprobación de este proyecto, se mantiene en todas sus partes lo establecido en la nota 2022AP0025 del 5 de agosto del 2022.

Licenciado Fernando Duque

Página 2

27 de marzo de 2023

De tener alguna pregunta al respecto, sírvase comunicarse con el licenciado Angel Tribaldos, gerente(i) de Políticas y Evaluación Ambiental, teléfono 276-2830, correo electrónico atribaldos@pancanal.com.

Atentamente,

  
María Eugenia Ayala Gnaegi  
Gerente (encargada) de Políticas  
Y Protección Ambiental

c.

Ingeniero, Santiago Guerrero, director regional, MiAmbiente-Panamá Norte  
Doctor, Tomás Sosa - Dirección de Planificación Urbana, Municipio de Panamá.